

Sección

Dependencia:	16/a. Zona Militar.
	Ctel. Gral. Edo. Mayor.
Mesa.	A.J.
Núm. del Of.	A.J./16ZM/1276

Asunto: - Solicitud de Donación de Predio.

Campo Militar No. 16-A "Cura Miguel Hidalgo y Costilla",
Sarabia, Gto., a 9 de marzo de 2023.

C. Lic. Julio Cesar Prieto Gallardo,
Presidente Municipal de Salamanca,
Estado de Guanajuato.

Portal Octavio Muñoz Ledo S/N.
Zona Centro, C.P. 36700.
No. Tel.: 464-641-4500.

Distinguido Presidente Municipal:

Me es grato dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo y aprovechar la ocasión para hacer de su conocimiento que con motivo de la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del **"PLAN GENERAL INTEGRAL DE LA G.N. 2019"**, solicito de su valioso apoyo a efecto de obtener por DONACIÓN 1 (un) predio, **perteneciente a su municipio con una superficie de 20,000,000. Mts., para el Gobierno Federal con destino** a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una instalación de la Guardia Nacional, coadyuvando con este tipo de acciones en la atención de la problemática de narco menudeo y alta incidencia delictiva que prevalece en ese municipio; tomándose en consideración los siguientes requisitos:



- Título de propiedad del predio o escritura pública a favor del municipio.
- Documento mediante el cual el cabildo autoriza al presidente municipal donar el predio a favor del Gob. Fed., con destino a la S.D.N.
- Constancia de no adeudos Fiscales (pago de impuesto predial).
- Certificado de libertad de gravámenes.
- Constancia de uso de suelo para el desarrollo de actividades castrenses.
- Plano topográfico o efectuar el levantamiento topográfico y elaborar el plano correspondiente, con base al título de propiedad.
- Publicación en el periódico oficial.
- Sea el más adecuado a las necesidades de la S.D.N., tomando en cuenta sus características (Servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, vías de comunicación, entre otros).
- Se encuentre libre de afectaciones (no esté en litigio o con asentamientos irregulares, servidumbre, derecho de vías, carreteras, ríos, arroyos entre otras).

Poniendo a su disposición la cuenta de correo institucional **2.16zm@sedena.gob.mx** y el número de teléfono 4111643060, con objeto de estar en condiciones de atender cualquier duda o aclaración.

Sin más sobre el particular, reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.
El Comandante de la 16/a. Zona Militar.

[Handwritten Signature]
Gral. Bgda. D.E.M., Enrique García Jaramillo.

c.c.p. El C. Lic. Guillermo García, Secretario del H. Ayuntamiento de Salamanca.- Salamanca, Gto.